



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp. 40/2024 (A/SER-034607/2024)
RGM/PLP/tsv

Núm. 600/2024

Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en el Perfil de contratante en Internet, de la convocatoria del contrato de Servicios a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios denominado: **“ANÁLISIS SEMICUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CONTENIDO EN POLEN Y ESPORAS DE LA ATMÓSFERA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y DE COLLADO VILLALBA”**.

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número de identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente:
 1. División de Contratación (Secretaría General Técnica)
 2. Domicilio: C/ Aduana, nº 29 - 1ª planta.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28013.
 4. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 5. Teléfono: 91.529.06.63/91.586.76.79
 6. Correo electrónico: divisiondecontratacionesanidad@salud.madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de expediente: 40/2024 (A/SER-034607/2024).
- e) Fecha límite de obtención de información: hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 2024.

2. Dirección electrónica de obtención de información: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Autoridad regional. Servicios públicos generales.

4. Código CPV: 73210000-7 Servicios de consultoría e investigación

5. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El objeto del presente contrato es el muestreo y análisis de muestras aerobiológicas en el ámbito de la Ciudad Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid y de la localidad de Collado Villalba para llevar a cabo la vigilancia de los niveles de polen y esporas fúngicas en dichas zonas de influencia y cuyas series temporales son necesarias para realizar las predicciones de los tipos polínicos más alergénicos en la región.

Las muestras tomadas deben someterse a las correspondientes pruebas analíticas que permitan identificar y cuantificar los granos de polen y de esporas fúngicas presentes en el aire y, por tanto, vigilar la exposición de la población a estos contaminantes bióticos, especialmente de los principales responsables de alergias entre la población madrileña.

- a) Contrato: Servicios
- b) División por lotes y número de lotes: No procede
- c) Compra pública innovadora: No.
- d) Admisión de variantes: No procede.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado del contrato (art. 101 LCSP): 190.680,45 euros (sin IVA)
- b) Presupuesto base de licitación: -Importe neto: 63.560,15 euros; - IVA: 13.347,63 euros; - Importe total: 76.907,78 euros.

8. Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

- a) Admisión de prórroga: Si, se contempla la posibilidad de dos prórrogas para los años 2026 y 2027, en las que las características del contrato permanecerán inalterables.
- b) Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027.

9. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con los apartados d), f) y h) del artículo 90.1 de la LCSP, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: Sí procede, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el punto 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 del día 15 de noviembre de 2024.
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
- c) Modalidad de presentación: Obligatoria por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.

13. Garantías exigidas:

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

14. Apertura de ofertas:

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Apertura del sobre nº 1: “Documentación administrativa”: 18 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas.
- b) Apertura del sobre nº 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 21 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas.

15. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí, es obligatoria.

16. Procedimiento de recurso:

Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 91 720 63 46 / 91 720 63 45. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

17. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Si.

18. Otras informaciones:

- El resultado de la apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del 18 de noviembre de 2024.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO
Fecha: 2024 10 30 14:10